Moción de Orden del Día N° 4923

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 12:31PM

**CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de orden del día N.°.....

## MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Colegio Odontológico del Perú, fue creado en 1964, mediante Ley 15251, promulgada por el Congreso de la República. De este modo, cada cuarto día del último mes de diciembre, se conmemora un año más de creación del colegio profesional de este importante gremio. Además, sirve para recordar la trascendencia, valor y reconocimiento de sus profesionales y concientizar sobre una adecuada salud bucal.

Los odontólogos, desde sus estudios universitarios, desarrollan un sentido de responsabilidad social y compromiso con la ética dentro del ámbito científico, su profesión tiene una vital importancia en el Perú, debido a que los cuidados y tratamientos que dan a la salud bucal, permite a la población tener una buena calidad de vida.

Esta fecha, además, es propicia para reconocer y resaltar el compromiso de los odontólogos con la ciudadanía, quienes, con esfuerzo, dedicación y heroísmo, han contribuido de manera incansable con la salud bucal de todos los peruanos y que, durante la pandemia ocasionada por la COVID-19, no dudaron en brindar sus servicios, a pesar que, por la naturaleza estuvieron más expuestos al contagio, convirtiéndose en héroes de la lucha contra esta enfermedad, recogiendo aplausos y agradecimiento por su esfuerzo y valor para enfrentar esta amenaza.

Asimismo, su contribución y aporte al país es de fundamental trascendencia, en especial, aquellos que llegan a las localidades más alejadas del país, para ofrecer y brindar atenciones a poblaciones en situación de vulnerabilidad económica y social, así como para inculcar y concientizar sobre la importancia del cuidado de la salud bucal para prevenir distintas enfermedades de dientes y boca.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero**. . Expresar un afectuoso saludo a todos los profesionales de la Odontología de las distintas regiones del país al conmemorarse el 04 de diciembre, el "Día de la Odontología Peruana" y destacar la importante misión que cumplen los cirujanos dentistas con la población, transformando malestares, molestias y dolores por sonrisas saludables y calidad de vida.

**Segundo**. Transcribir la presente Moción saludos a la Dra. Mónica Aguilar Valle, decana del Colegio Odontológico del Perú y por su intermedio, hacer llegar nuestra felicitación y especial gratitud a todos los médicos dentistas del Perú.

Lima, noviembre del 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2022 12:12:26-0500